

Apartadó, 2 de mayo de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

CORPOURABA ACLARA INFORMACIÓN SOBRE FELINO EN EL MUNICIPIO DE FRONTINO

A raíz de la circulación de información inexacta que se viene divulgando en las redes sociales sobre la muerte de un felino, el cual supuestamente causó el fallecimiento de un joven, CORPOURABA realiza las siguientes precisiones:

1. Es FALSA la versión sobre la supuesta muerte de un joven, tras haber sido víctima de un presunto ataque de un tigre, en zona rural del municipio antioqueño de Frontino. Esta afirmación fue desvirtuada de manera categórica, por las autoridades locales.
2. Las fotos que están circulando sobre un felino muerto, datan de un episodio pasado, y corresponden a un jaguar (*Panthera onca*), que lamentablemente fue asesinado por algunos campesinos en zona rural de Frontino, cuyos hechos vienen siendo objeto de investigación por las autoridades competentes en articulación con nuestra entidad, para aplicar las sanciones de rigor según lo establece nuestra normatividad ambiental vigente.

Sobre la muerte de este jaguar, algunas versiones indican que fue producto de cacería por retaliación, tras el presunto ataque realizado contra ganado vacuno en el sector. En ese contexto, nuestra entidad ha realizado acompañamiento de manera oportuna, a diferentes comunidades de este sector, brindando, además, actividades educativas asociadas con la interacción felino - humano.

3. Es FALSA la versión que indica que este jaguar había sido previamente liberado por CORPOURABA. Sobre este tema, es importante precisar que estos felinos siempre han habitado en este corredor de área protegida, de carácter nacional denominado “Reserva Forestal Protectora Nacional Carauta- Musinga”, el cual ha sido tradicionalmente su territorio, su hogar natural.

En ese sentido, vale recordar que los seres humanos han invadido su hábitat natural y los han afectado sensiblemente con la tala indiscriminada del bosque

y la cacería desmedida de sus presas naturales, como la guagua, los venados y chigüiros, entre otros. Ante este escenario, los felinos se ven obligados a buscar alimentos diferentes a los habituales para poder subsistir.

4. CORPOURABA recuerda que la fauna silvestre hace parte de la biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad. Por lo tanto, deberá ser protegida prioritariamente por todas las autoridades, incluidas las locales.

El jaguar, tigre mariposa o pantera como se conoce comúnmente, es el felino más grande del continente americano y el tercero del mundo, después del tigre y el león, y está catalogado como una Especie Vulnerable, denominación dada a todas aquellas especies que están enfrentando un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre (Resolución 1912 de 2017).

Además, recordemos que estos felinos **NO SUELEN ATACAR A LOS HUMANOS A QUIENES SIEMPRE LES HAN TEMIDO**, a menos que sean agredidos o invadan su territorio natural. Estos ejemplares silvestres, son fundamentales en el equilibrio ecosistémico.

5. Por lo anterior, reiteramos nuestra invitación a las comunidades a respetar y a contribuir a la conservación de nuestra fauna silvestre y sus ecosistemas, procurando realizar prácticas agropecuarias sostenibles. Recordemos que la sostenibilidad ambiental es **RESPONSABILIDAD DE TODOS**.